



Su guía para casarse en la Iglesia católica de San Isidoro

<u>Contenido:</u>	<u>Página:</u>
<u>Agendando su Boda en la Iglesia de San Isidro</u>	<u>2</u>
<u>Lista de verificación para parejas comprometidas</u>	<u>3</u>
<u>Documentaciones</u>	<u>4</u>
<u>Preparación Matrimonial</u>	<u>5</u>
<u>Honorarios</u>	<u>5</u>
<u>Convalidación</u>	<u>5</u>
<u>Cohabitando</u>	<u>6</u>
<u>Matrimonios Anteriores</u>	<u>6</u>
<u>Desarrollo Espiritual</u>	<u>6</u>
<u>Ensayo de boda</u>	<u>6</u>
<u>Ceremonia de la boda</u>	<u>7</u>
<u>Después de tu boda</u>	<u>10</u>
<u>Póliza de cancelación</u>	<u>10</u>

¡Felicidades por tu compromiso!

Al elegir casarse en la Iglesia Católica, reconoce que el matrimonio es más que un contrato legal, sino un pacto. Esta alianza es una unión permanente de personas capaces de conocerse y amarse por medio de Cristo.

La preparación para el matrimonio es un proceso complicado. La iglesia no solo debe confirmar que eres libre para casarte, sino que debes discernir que esta es la vocación a la que Dios te está llamando. El matrimonio es una de las vocaciones más santas y la preparación se toma en serio.

“El pacto matrimonial, por el cual el hombre y la mujer establecen entre sí una sociedad de toda la vida, está ordenado por su naturaleza al bien de los cónyuges y a la procreación y educación de la descendencia; esta alianza entre bautizados ha sido elevada por Cristo Señor a la dignidad de sacramento”. CCC 1601

"El sacramento del Matrimonio significa la unión de Cristo y la Iglesia. Da a los esposos la gracia de amarse con el amor con que Cristo ha amado a su Iglesia; la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, fortalece su unidad indisoluble, y los santifica en el camino de la vida eterna". CIC 1661

Agendar su Boda en la Iglesia de San Isidro

- Para casarse en la Iglesia Católica St Isidore, una o ambas personas de la pareja comprometida deben ser católicos practicantes. Ambas partes deben ser libres para casarse en la Iglesia Católica.
- La boda se agenda una vez que la pareja se ha reunido con el Coordinador de Matrimonios, completado la documentación inicial y pagado el depósito de \$100. La boda se puede agendar tan pronto como 6 meses después de la fecha de esa reunión.
- Las bodas se realizan los sábados a las 12:00 ya las 2:00pm (no se agendan bodas durante la Cuaresma).
- Las ceremonias de boda pueden celebrarse durante la semana, solo en circunstancias especiales.
- Las ceremonias de boda pueden ser en inglés, español o bilingüe.
- Un sacerdote de St Isidore será asignado a la ceremonia de boda. Si la pareja desea que un sacerdote de otra parroquia presida su boda, la pareja puede hablar con el Coordinador de Matrimonios.

Lista de verificación para parejas comprometidas

- Testimonio Pre Matrimonial - Formulario A, Novia
- Testimonio Pre Matrimonial - Formulario A, Novio
- Testimonios de testigos para la novia - Formulario B - Se necesitan 2 testimonios de testigos
- Testimonios de testigos para la novio - Formulario B - Se necesitan 2 testimonios de testigos
- Certificado de bautismo de la novia (recién emitido con anotaciones de otros sacramentos)
- Certificado de Confirmación de la Novia
- Certificado de bautismo del novio (recién emitido con anotaciones para otros sacramentos)
- Certificado de Confirmación del Novio
- Licencia de matrimonio: ya sea una nueva licencia de matrimonio del condado o, para parejas casadas por lo civil, su certificado de licencia de matrimonio civil
- Otros documentos pueden ser necesarios para matrimonios anteriores o dispensas
- Sesiones de parejas mentoras totalmente comprometidas
- Clases en grupo
- Fin de Semana de Retiro de Parejas en Cana Pan de Vida
- Pago
- Ensayo de boda el jueves o viernes antes de la ceremonia

Documentación

Testimonios Pre Matrimoniales (Formulario A)

Las parejas deben reunirse con el Coordinador Matrimonial al menos 6 meses antes de la fecha de su boda. En esa reunión, el Coordinador Matrimonial hablará sobre el programa de preparación matrimonial y completará el primer papeleo: Formulario A Testimonios Prematrimoniales tanto para la novia como para el novio. Se les pide a las parejas que den un depósito no reembolsable de \$100 para comenzar el proceso de preparación del matrimonio y agendar la ceremonia de la boda.

Testimonios de Testigos (Formulario B)

Tanto la novia como el novio deben proporcionar dos testigos cada uno para dar testimonio de su disposición a entrar en el Sacramento del Matrimonio. El formulario de testimonio es llenado por el Coordinador Matrimonial. Los testigos deben ser personas que lo conozcan muy bien. Se aceptan parientes cercanos o amigos que conoce desde la escuela secundaria. Su testigo debe llamar a la oficina parroquial para programar una cita para su testimonio. Los testimonios de los testigos tardan unos 15 minutos en completarse.

Certificados sacramentales

Tanto la novia como el novio deben obtener un certificado de bautismo recién emitido de la iglesia donde fueron bautizados. El certificado de bautismo debe estar fechado dentro de los 6 meses posteriores a la fecha del Formulario A y debe incluir anotaciones para los otros sacramentos. Tanto la novia como el novio deben obtener el original o una copia de su certificado de confirmación de la iglesia donde fueron confirmados.

Licencia de matrimonio

Para las parejas comprometidas, deben solicitar una licencia de matrimonio dentro de los 90 días posteriores a la ceremonia de boda. Esa licencia debe ser traída a la oficina parroquial antes de la ceremonia. El día de la ceremonia, el sacerdote, la novia, el novio y los testigos, firman la licencia luego se envía por correo a la oficina del secretario del condado. La pareja casada puede después solicitar un certificado oficial con el condado después de la ceremonia de boda.

Para las parejas que ya están casadas por lo civil, necesitamos una copia certificada oficial de su certificado de licencia de matrimonio. En el estado de California tanto la licencia como el certificado son un solo documento, pero en otros estados como Nevada son dos documentos separados.

Otros documentos

Si la novia o el novio han estado casados anteriormente, se requiere que obtengamos un Decreto Final de Nulidad del Tribunal para el matrimonio anterior. Si el matrimonio anterior terminó en muerte, entonces se requiere un certificado de defunción.

Si la novia o el novio no son católicos bautizados, entonces se debe otorgar una dispensa. Se debe completar una Solicitud de Dispensa Matrimonial y enviarla al Tribunal junto con una tarifa de solicitud.

Preparación Matrimonial

El Programa de Preparación Matrimonial de San Isidoro incluye 3 Fases. Las 3 fases deben completarse antes de la ceremonia, pero no es necesario completarlas en orden.

Fase 1: Programa Totalmente Comprometido con una Pareja Mentora

Las parejas comprometidas realizan un inventario previo al matrimonio en línea y luego se reúnen con una pareja mentora de la parroquia de St. Isidore de 3 a 5 veces en la casa de la pareja mentora. El número de sesiones depende de la comprensión de los temas por parte de la pareja.

Fase 2: Clases Grupales

Las parejas comprometidas deben asistir a 4 clases grupales. Estas clases se llevan a cabo 3 veces al año.

Clase 1 – Fiesta de Compromiso – las parejas se conocen y ven una presentación sobre el Sacramento del Matrimonio

Clase 2 – Introducción a la Planificación Familiar Natural – por qué la practicamos

Clase 3 – Introducción a la Planificación Familiar Natural – qué es

Clase 4 – Liturgia Planificación y presentación por parte del sacerdote sobre el sacramento de la reconciliación

Fase 3: Pan de Vida Parejas en Cana Retreat Weekend

Las parejas comprometidas deben asistir a un retiro de fin de semana que se lleva a cabo en la parroquia de St Isidore. Este retiro generalmente se lleva a cabo en el otoño.

El costo del retiro está incluido en las tarifas de preparación matrimonial.

Honorarios

La donación sugerida para cubrir el costo de la preparación y la ceremonia es de \$500. Para las parejas que se preparan en St Isidore pero se casan en otra parroquia, la tarifa de preparación es de \$250.

Se requiere un depósito no reembolsable de \$100 para iniciar el proceso de preparación matrimonial. Los pagos pueden hacerse en la oficina con efectivo, cheque o tarjeta. También se pueden realizar en nuestra web (stisidore-yubacity.org) con tarjeta o cuenta bancaria.

Es posible que se requieran otros cargos si la documentación se envía por correo al Tribunal. Estas tarifas deben ser liquidadas en el momento en que se envían los documentos.

Las tarifas están sujetas a cambios y no incluyen al músico o coros. Puede optar por darle al celebrante un regalo por su tiempo, pero es opcional y no obligatorio.

Convalidación

Los católicos que intercambian votos en presencia de ministros de otras tradiciones religiosas o funcionarios civiles no se consideran válidamente casados a los ojos de la Iglesia Católica. Esto puede parecer difícil de escuchar, especialmente para las parejas que han estado casadas por lo civil durante muchos años. Pero la Iglesia Católica enseña que el matrimonio es mucho más que un contrato de

gobierno, es un pacto indisoluble que el novio y la novia hacen con Dios. Es tan importante y significativo como los otros sacramentos de la iglesia.

Las parejas que están casadas por lo civil y desean que su matrimonio sea elevado a la dignidad de un sacramento deben pasar por el programa de Preparación Matrimonial para que su matrimonio sea “convalidado”. La pareja sigue los mismos pasos que las parejas de novios. El programa que seguirá la pareja con su pareja mentora se verá un poco diferente ya que ya viven juntos como marido y mujer.

Cohabitando

Antes de recibir el Sacramento del Santo Matrimonio, no es apropiado vivir juntos. Es importante que las parejas que actualmente cohabitan encuentren la manera de volver a un estilo de vida único hasta el día de su boda.

Para las parejas que tienen hijos juntos, puede que no sea lo mejor para los niños vivir separados. En estas circunstancias, es importante hablar con el Coordinador de Matrimonios o el sacerdote la mejor manera de pasar el tiempo juntos antes del día de la boda.

Matrimonios anteriores

Si alguno de los novios ha estado casado anteriormente, un Decreto Final de Nulidad debe estar en trámite para que un futuro matrimonio pueda ocurrir. Su Asesor Parroquial le explicará la documentación adecuada y el plazo para obtener un Decreto Final de Nulidad.

Desarrollo Espiritual

Una parte importante de su preparación matrimonial es asistir juntos a misa. Como católicos, es nuestra obligación asistir a misa todos los domingos y los días de precepto. Incluso si uno de ustedes no es católico, es una buena práctica pasar este tiempo juntos y discutir cómo transmitirán su fe a sus hijos. Consulte el sitio web de la iglesia para conocer los horarios de misa actualizados.

También es importante que los novios se confiesen. Debes estar en estado de gracia al recibir el Sacramento del Sagrado Matrimonio, por lo que debes confesarte dentro del mes siguiente a la ceremonia de tu boda.

Otra gran práctica para las parejas comprometidas para asistir juntos a la Adoración Eucarística. La iglesia de San Isidoro está abierta las 24 horas del día, los 7 días de la semana para la Adoración Eucarística. Puede registrarse en nuestro sitio web (stisidore-yubacity.org) para pasar una hora en adoración o simplemente pasar cuando tenga tiempo. Es una gran manera de desarrollar su vida de oración juntos.

Ensayo de boda

Los ensayos de boda se llevan a cabo el jueves o viernes por la noche antes de la ceremonia de boda dentro del Salón Parroquial (no dentro de la iglesia). Uno de nuestros voluntarios coordinadores de bodas dirigirá el ensayo y también ayudará en la ceremonia. Cualquier persona en su fiesta de bodas (padres de los novios, damas de honor, padrinos de boda, padrinos, madrinas, etc.) debe asistir al ensayo. Por favor llegue a tiempo para el ensayo.

Ceremonia de la boda

1. Misa o Liturgia de la Palabra

- Cuando dos católicos practicantes se casan, celebran su ceremonia nupcial dentro de una misa. Dado que la comunión es una unión de aquellos que comparten la misma fe, la práctica católica permite la sagrada comunión solo a aquellos que son católicos bautizados. (Formulario 1 del libro “Juntos para toda la vida”)
- Para las ceremonias de matrimonio entre un católico y un no católico, se celebra una Liturgia de la Palabra y en lugar de una misa completa. La liturgia de la Eucaristía (comunión) no se celebra durante la ceremonia. (Formulario 3 del libro “Juntos para toda la Vida”)

2. Selecciones

- Las selecciones para la ceremonia de bodas se hacen del libro “Juntos para toda la vida”.
- Use el libro “Juntos para toda la vida” para completar el formulario de selecciones de bodas y tráigalo a la oficina 1 semana antes de la ceremonia de bodas.

3. Lectores

- La ceremonia nupcial puede incluir hasta cuatro lectores:
- Lectura del Antiguo Testamento
- Salmo responsorial (si no hay músico)
- Lectura del nuevo testamento
- Oración Universal
- Un lector puede hacer más de una o todas las lecturas. El lector debe ser católico y poder hablar en voz alta y clara. Por favor entregue al(los) lector(es) una copia de la(s) lectura(s) para practicar con anticipación.

4. Sillas

- Habrá dos sillas en la parte de enfrente de la iglesia para que los novios se sienten durante las lecturas. Estarán colocadas delante de las primeras bancas. El chambelán o dama de honor (u otras 2 personas de su elección) pueden mover las sillas al centro y retirarlas cuando no se necesiten.
- Las sillas serán provistas, usted puede decorar con telas, flores, etc. o puede traer sus propias sillas.

5. Anillos

Los anillos son necesarios y son parte de la ceremonia. Por favor, no fuerce los anillos en el dedo de su prometido. Se convierte en un momento incómodo.

6. Arras y Lazo

Arras y Lazo están permitidos, pero no son necesarios. El párroco invitará a las personas con anillos, arras, rosarios, biblia y lazo a subir en el momento oportuno. El Lazo se coloca después del “Padre Nuestro” y justo antes de la bendición nupcial. Por favor asegúrese de que todos los artículos a ser bendecidos estén fuera de sus cajas.

7. Música de boda

- Si desea tener música para su boda, es su responsabilidad conseguir los músicos. Nuestros coros están disponibles y podemos proporcionarle sus números de teléfono. El pago a los músicos es su responsabilidad.
- Toda la música debe ser sacra y litúrgica. Debe provenir de un himnario/libro de música litúrgica aprobado.
- No se permite “La Marcha Nupcial”. El Canon en D de Pachelbel es admisible.
- No podemos permitir música grabada. Los mariachis están bien.
- El coro o grupo musical debe utilizar nuestro sistema de sonido.
- Si desea colocar un ramo de flores frente a la Santísima Virgen, pídale al grupo de música que toque una canción a la Santísima Virgen después de la primera canción para la comunión, pero aún durante el tiempo de la comunión. Cuando escuche la canción, debe ir a colocar el ramo frente a la estatua de la Santísima Virgen María.

8. Fotografía

- Los fotógrafos pueden tomar fotos y videos durante la ceremonia.
- Los fotógrafos nunca deben dirigir las acciones de las personas durante la liturgia. Por ejemplo, cuando esté colocando el ramo de flores frente a la Santísima Virgen, el fotógrafo no debe ralentizarlo caminando frente a usted ni debe pedirle que se detenga y pose.
- Los fotógrafos no deben causar distracciones.
- Los fotógrafos nunca deben entrar al santuario o subir los escalones frente al santuario para tomar una foto. Esto incluye las áreas frente a Nuestra Señora de Guadalupe y el área frente a la estatua de San José.
- La luz brillante de los fotógrafos no debe apuntar al sacerdote cuando está hablando.
- Las fotografías con el sacerdote después de la liturgia deben tomarse de inmediato.
- Los invitados a la boda pueden tomarse fotografías frente al santuario/altar, pero no deben entrar al santuario.

9. Testigos

- Sus testigos deben estar presentes durante toda la ceremonia. No es necesario que sean los mismos testigos que dieron los testimonios de los testigos. No necesitan ser católicos.

- Los testigos deben acudir a la sacristía para llenar la licencia o el Formulario de Convalidación de Matrimonio inmediatamente después de la ceremonia.

10. Si su matrimonio requiere una Licencia del Estado de California, DEBE TRAERLA A LA OFICINA AL MENOS TRES SEMANAS ANTES DE SU BODA.

11. Decoraciones

- Puedes decorar la iglesia.
- No rompa ni dañe la pintura de las paredes y las bancas.
- Por favor no bloquee la vista del altar con arcos.
- Por favor, no tire cosas que sean demasiado difíciles de limpiar. Esto incluye, arroz o pétalos de flores reales. Solo se permiten pétalos artificiales.
- Debe retirar todas las decoraciones y el material de la boda inmediatamente después de la ceremonia.

12. vestido de novia

El vestido de las novias debe ser apropiado para la Iglesia. Un vestido blanco se usa como un signo de pureza, por lo que querrás asegurarte de que tu vestido no revele demasiado. Asegúrate de poder pararte, sentarte y arrodillarte cómodamente con el vestido que elijas. Los hombros descubiertos deben estar cubiertos por un chal o un chaleco.

13. Alcohol

No se permite el consumo de alcohol antes de la boda. Si un sacerdote sospecha que la novia o el novio están intoxicados, no puede celebrar la ceremonia de la boda.

14. Tiempo

Favor de llegar media hora antes de la ceremonia. ¡No llegues tarde! Hay un cuarto disponible donde la novia puede esperar. Si el sacerdote tiene una cita inmediatamente después de su boda o si hay un evento programado en la iglesia inmediatamente después de su horario, corre el riesgo de que se cancele su evento si se presentan tarde. Por favor, no haga esperar a sus invitados o al sacerdote.

Después del día de tu boda

Su certificado de matrimonio católico se le enviará por correo aproximadamente una semana después de su ceremonia.

Su certificado de licencia de matrimonio que firmó después de la ceremonia permanecerá en la iglesia y lo enviaremos por correo a la oficina del secretario del condado. Es su responsabilidad comunicarse con la oficina del secretario del condado después de la ceremonia para obtener un certificado oficial de licencia de matrimonio civil.

Política de cancelación

Si cancela la ceremonia de boda, perderá el depósito de \$100. Si usted o nuestro clero determinan que necesita posponer o cancelar su ceremonia de boda, o si no cumple con los requisitos de preparación para el matrimonio, la ceremonia de boda se cancelará.

Más información

Se puede encontrar más información sobre la Política de Preparación Matrimonial de la Diócesis de Sacramento en: www.scd.org/engaged

Puede encontrar más información sobre la Enseñanza de la Iglesia Católica sobre el Sacramento del Matrimonio en:

<https://www.usccb.org/prayer-and-worship/sacraments-and-sacramentals/matrimony>